RESOLUCIÓN CS Nº





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 1 5 DIC 2016

Expediente Nº 4407/09.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la renuncia interpuesta por el Dr. René Guillermo NIEVA OCAMPO al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura HISTORIA MEDIEVAL – Escuela de Historia de la FACULTAD DE HUMANIDADES, y

CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia obedece a que el citado profesional accedió a un cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Simple de la misma asignatura (Resolución CS Nº 243/16), no pudiendo continuar en el cargo que renuncia en razón del Régimen de Incompatibilidad (Resolución CS Nº 420/99).

Que el Consejo Directivo de la mencionada Unidad Académica, mediante Resolución Nº 1685/16, solicita al Consejo Superior se acepte la renuncia de dicho profesional, a partir del 17 de octubre de 2016.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre las renuncias de profesores regulares de esta Universidad.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 317/16,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en su 19º Sesión Ordinaria del 15 de Diciembre de 2016)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia interpuesta por el **Dr. René Guillermo NIEVA OCAMPO**, **DNI 20.370.186**, al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura HISTORIA MEDIEVAL – Escuela de Historia de la FACULTAD DE HUMANIDADES, con efecto a partir del 17 de octubre de 2016.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Dirección General de Personal y docente mencionado. Cumplido, siga a la Facultad de Humanidades a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR

U.N.Sa.

LIC. CLAUDIO ROMAN MAZA SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA ING. EDGARDO LING SHAM VICERRECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA